

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- 3240** *Resolución de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Política Territorial de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, relativa al cambio de denominación de la captación de aguas declaradas de manantial conocida en la actualidad como «Los Tilos» por la de «San Millán».*

Se hace público que con fecha 27 de octubre de 2008 se ha dictado por esta Dirección General de Política Territorial la Resolución n.º 235 por la que se autoriza el cambio de denominación de la captación de aguas declaradas de manantial hasta ahora conocida como «Los Tilos» y ubicada en el término municipal de Torrecilla en Cameros, de la que es titular Mineraqua, S. A., por la de «San Millán».

El texto íntegro de la resolución ha sido publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 144, de 7 de noviembre de 2008.

Logroño, 7 de noviembre de 2008.—El Director General de Política Territorial, Luis García del Valle Manzano.